Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 8

Fecha:	**16**	**de**	**Febrero**	**de**	**2021**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO	X	**CONVENIO**	
Contrato número:	**1.05-59.2-0072**	**DE**	11/01/2021

Disponibilidad y Registro presupuestal: 5500002238 del 05.01.2021 Y RPC 5600014855
Apropiación Presupuestal: 1-1001/1146/2-310002101163/4320304010010000/PI43101163/1/2/01/03
LIBRE DESTINACION/OFIC PARA LA TRANSPA/DESARROLLODE UN/Entes públicos transparen/REALIZAR EL DISEÑO A, PROYECTO PI43-101163 Desarrollo de un modelo de fortalecimien

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:
Eje: Paz territorial.

Meta: Incrementar en cinco puntos porcentuales el índice de madurez de la política de Transparencia e Integridad de la Gobernación del Valle durante el período de gobierno.
Objetivo General: Desarrollar un modelo de fortalecimiento institucional en Transparencia e Integridad en el marco de Gobierno Abierto en la Gobernación del Valle del Cauca.
Objetivos específicos: 1. Implementar un sistema de gestión del conocimiento en Transparencia e Integridad en el marco de un modelo de gobierno abierto, que incluya adicionalmente, instrumentos o mecanismos que incentiven y faciliten la participación ciudadana y el control social en la administración de la entidad para prevenir la corrupción. 2. Impulsar el desarrollo de una cultura organizacional en transparencia e integridad en el marco de un modelo de gobierno abierto.
Programa: Gobierno Transparente E Íntegro. **Sub-Programa:** Entes públicos transparentes e integrales.
Elemento PEP: PI43-101163/1/2/01/03-Realizar el diseño, ajuste e implementación de la estrategia anual de consolidación en Transparencia, Integridad y Prevención de la Corrupción en la Gobernación del Valle relacionada con: Los componentes del PAAC y sus iniciativas adicionales, índices, indicadores y evaluaciones como IGA, ITA, FURAG y relacionados, y normatividad y directrices institucionales relacionadas con transparencia y lucha contra la corrupción.
Posición Presupuestaria: 2- 310002101163
DESARROLLO DE UN MODELO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD EN LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA
Cuenta Mayor: 5507052201

Objeto del contrato: "PRESTACION EN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADORA PÚBLICA ESPECIALISTA EN FINANZAS PÚBLICAS; DEL PROYECTO DENOMINADO: "DESARROLLO DE UN MODELO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD EN LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA 2021"

Supervisor:	**OSCAR EDUARDO VIVIAS ASTUDILLO** Jefe Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública. C.C. 1.144.040.788 de Cali Valle Teléfono. 8880888 ext. 130
Contratista	LUZ ELCY URIBE ZUÑIGA C.C. 66.723.838 de Tuluá-Valle Teléfono: 3175195755

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en FEBRERO de 2021; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante FEBRERO de 2021 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.		
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	A) Realizar el monitoreo, acompañamiento y demás actividades relacionadas con el fomento y cumplimiento normativo en materia de transparencia, integridad y prevención de la corrupción realizadas en el marco de implementación del Observatorio para la transparencia y lucha contra la corrupción. B) Realizar el análisis, consolidación, gestión y presentación de la información relacionada el cumplimiento normativo en materia de transparencia, integridad y prevención de la corrupción. C) Contribuir en la gestión e implementación de las dimensiones y políticas de MIPG a cargo de la Oficina para la Transparencia. D) Realizar verificación continua de los medios de difusión de información de la oficina para la transparencia de la gestión pública y retransmitir cada uno de sus contenidos, por dichos medios. E) Las demás que se adecúen al objeto contractual.	
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de FEBRERO **de 2021**.	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	50%
Otras consideraciones.		

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad	--	--

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad	--	--

SEGUIMIENTO FUNCIÓN PUBLICA TECNICO O DE EJECUCIÓN.

El contratista de acuerdo a sus obligaciones específicas contractuales, durante el periodo, ejecuto las siguientes actividades: Participó la reunión citada por el Dr. Oscar Eduardo Vivas, con el Grupo de Trabajo bajo la responsabilidad de la Dra. Daniela Aguirre (Municipios) – Modalidad presencial – Colegio Eustaquio Palacios –Auditorio-Luz Milla A. Maya, como consta en el acta No. 3 TRD 1.05-51.20 "***Desarrollo de un modelo de fortalecimiento Institucional en transparencia e integridad en la Gobernación del Valle del Cauca 2021"*** Temas tratados : **Plan Estratégico 2021-Trabajo en equipo-Nuestros primeros 100 días.** Participó la reunión de comité técnico de la zona centro vía streamg meet, como consta en el acta No. 8 TRD 1.05-51.20, archivada en la Carpeta "***Desarrollo de un modelo de fortalecimiento Institucional en transparencia e integridad en la Gobernación del Valle del Cauca 2021"***. Temas tratados: convocado por el doc. Mario Urrea, coordinador de la zona, la reunión tiene como finalidad la asignación del municipio de trabajo los contratistas, dejando como resultado la asignación de la alcaldía de San Pedro. Realizó reunión presencial de acercamiento con el municipio de san pedro como consta en el acta No.009 TRD 1.05-51.20, carpeta D**esarrollo de un modelo de fortalecimiento institucional en transparencia en integridad en la gobernación del valle del cauca, vigencia 2021**. Presentación de la contratista Luz Elcy Uribe Zúñiga, como el Nuevo enlace del Municipio de San Pedro, socializando los temas que serán motivo de la asistencia dentro del primer semestre del 2021 dentro del proyecto "Desarrollo de un modelo de fortalecimiento Institucional en transparencia e integridad en la Gobernación del Valle del Cauca 2021", Política de Integridad MIPG, seguimiento, avance Pacto por la Transparencia, ITA y Racionalización de Trámites, se concreta la fecha de visita de presentación del Jefe de la Oficina Dr. Oscar Eduardo Vivas al municipio, y con el fin de dar parte del informe final de la vigencia 2020, de los resultados de Transparencia, Resultados de Rendición de cuentas, Resultado del Pacto para la Transparencia y recomendaciones generales para la Alcaldía. Visita programada para el día 15 de febrero de 2021, Hora 3:00 PM, Se informa a la Dra. María Virgelina Agudelo, enlace del Municipio de San pedro que en la primera mesa de trabajo que se programe, el diagnóstico de la Política de Integridad MIPG; para finalizar, se establece fecha de la Primera mesa de trabajo. 2021. Participó la reunión de comité técnico de la zona centro vía streamg meet, como consta en el acta No. 20 TRD1.05-51.20, archivada en la Carpeta **"Desarrollo de un modelo de fortalecimiento Institucional en transparencia e integridad en la Gobernación del Valle del Cauca 2021" Proyecto Municipios.** Convocada por el doc. Mario Urrea coordinador de la zona Centro, para socializar la primera actividad ejecución directa con el municipio, la cual tiene como base "definir la primera actividad de acompañamiento y desarrollo de la matriz de código de integridad" al municipio asignado, San Pedro. Realizó reunión- Primera Mesa de Trabajo con el Municipio de San pedro- en las locaciones de la Secretaría de **Planeación e Infraestructura**, como consta en el acta No. 30 TRD 1.05-51.20, archivada en la Carpeta **"Desarrollo de un modelo de fortalecimiento Institucional en transparencia e integridad en la Gobernación del Valle del Cauca 2021" Proyecto Municipios.** Se hace lectura del acta anterior No. 0009, donde quedó como compromiso establecido, realizar reunión mesa de trabajo de la Política de Integridad apuntando al mejoramiento del MIPG -Municipio de San Pedro, y realizará el diagnóstico inicial. el cuestionario Política de Integridad apuntando al mejoramiento del MIPG - Municipio de San Pedro que da como resultado un 5% de cumplimiento. Se realiza el cuestionario Política de Integridad FURAG -Municipio de San Pedro que da como resultado un 13% de cumplimiento. Se en la ventanilla única del Municipio de la CIRCULAR EXTERNA No.905826 -Asunto: ASISTENCIA TECNICA EN LAS ALCALDIAS DEL DEPARTAMENTO PARA EL PRIMER SEMESTRE 2021.

Se comunica a las Dras. Melida Vásquez Vásquez (Jefe de control Interno) y María Virgelina Agudelo Romero (Contratista de la secretaría de Planeación e Infraestructura) sobre la capacitación – de la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública para las Alcaldías del departamento del Valle del Cauca, Tema: POLITICA DE INTEGRIDAD– Dra. Caroll Pedraza, invitación mediante correo electrónico. Las Dras. Melida Vásquez Vásquez (Jefe de control Interno) y María Virgelina Agudelo Romero (Contratista de la secretaría de Planeación e Infraestructura), entregarán Plan de Acción con el fin de implementar la Política de Integridad. Se realizará en la segunda mesa de trabajo el diligenciamiento de la Matriz-diagnostico-Racionalización de Trámites. Para finalizar, se establece fecha de la Segunda mesa de trabajo. Participé en reunión- Primera Mesa de Trabajo con el Municipio de Rio Frío- en las locaciones de la Secretaría de **Planeación**, como consta en el acta No. 43 TRD 1.05-51.20 el 09 de febrero de 2021, en un horario de 02:00 P.M a 04:00 P.M, archivada en la Carpeta **"Desarrollo de un modelo de fortalecimiento Institucional en transparencia e integridad en la Gobernación del Valle del Cauca 2021" Proyecto Municipios.** Socialización asistencia técnica en las alcaldías del departamento para el primer semestre 2021, Se realizó el diligenciamiento del cumplimiento de la matriz de política de integridad MIPG dando como porcentaje inicial 75% y FURAG dando como porcentaje inicial 38%. Se realiza entrega en la ventanilla única del Municipio de la CIRCULAR EXTERNA No.905826 del 02 de febrero de 2021-Asunto: ASISTENCIA TECNICA EN LAS ALCALDIAS DEL DEPARTAMENTO PARA EL PRIMER SEMESTRE 2021, radicado 243 de 09 febrero 2021. Participó la reunión de comité técnico de la zona centro vía strea.mg meet, como consta en el acta No. 50 TRD 1.05-51.20, archivada en la Carpeta **"Desarrollo de un modelo de fortalecimiento Institucional en transparencia e integridad en la Gobernación del Valle del Cauca 2021" Proyecto Municipios**, Convocada por el doc. Mario Urrea coordinador de la zona, para socializar la necesidad de generar entre la gobernación y la alcaldía un espacio dentro de la tercera semana del mes en curso para la presentación del proyecto por parte del nuevo jefe de la oficina, actividad que el contratista concretó. Realizó reunión- Segunda Mesa de Trabajo con el Municipio de San pedro- vía strea.mg meet, como consta en el acta No. 54 TRD 1.05-51.20, archivada en la Carpeta **"Desarrollo de un modelo de fortalecimiento Institucional en transparencia e integridad en la Gobernación del Valle del Cauca 2021" Proyecto Municipios.** Se hace lectura del acta anterior No. 30, donde quedó como compromiso establecido, realizar reunión mesa de trabajo de la de la Matriz de Racionalización de trámites - Municipio de San Pedro, y realizará el diagnóstico inicial, para adjuntar al oficio donde se solicitará acompañamiento en este tema. Se realizó el cuestionario Racionalización de Trámites -Municipio de San Pedro que da como resultado un 35% de cumplimiento. Para finalizar, se establece fecha de la tercera mesa de trabajo. Envió por medio de correo electrónico, modelo del avance del PACTO DE TRANSPARENCIA, como uno de los compromisos incluidos en esta Declaración, para su revisión, firma y publicación en la Página Oficial del Municipio. Participó en sensibilización –Facebook-Live, de la ***Función Pública*** Tema: **Sesión general enfocada a Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y Plan de Acción Institucional** – ***Dra. Adriana Vargas-Manuel Fernández-Elsa Quiñonez.*** Participó en Sensibilización - Facebook-Live, de la ***Función Pública*** - **SESION DE PREGUNTAS FRECUENTES** frente a los temas: ***Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y Plan de Acción Institucional-Formulación de los componentes de: Servicio al Ciudadano-Racionalización de Trámites-Mapa de Corrupción-Rendición de cuentas y Control social.*** Realizó entrega del Instructivo de la **FUNCIÓN PUBLICA**, al Municipio de San Pedro, por medio de correo electrónico, **del Instructivo para el diligenciamiento del Formulario Único de reporte de**

Avances de la Gestión FURAG. Realizó invitación al Municipio de San Pedro, por medio de correo electrónico a la sensibilización – de la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública para las Alcaldías del departamento del Valle del Cauca, Tema: **POLITICA DE INTEGRIDAD– Dra. Caroll Pedraza.** Participó en sensibilización – de la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública para las Alcaldías del departamento del Valle del Cauca_***ACTA N0. 11 TRD-1.05.02*** Tema: **POLITICA DE INTEGRIDAD–** ***Dra. Caroll Pedraza.*** Realizó invitación extensiva de la **FUNCIÓN PUBLICA**, al Municipio de San Pedro, YOUTUBE- DE FUNCION PÚBLICA - Tema: **Reporte FURAG**. Participó en Capacitación, YOUTUBE- DE FUNCION PÚBLICA - Tema: **Reporte FURAG**. Compartió en la red social de Facebook, Instagram, las diferentes actividades realizadas por la oficina para la transparencia de la gestión pública, en desarrollo del proyecto ***Desarrollo de un modelo de fortalecimiento Institucional en transparencia e integridad en la Gobernación del Valle del Cauca 2021.***

Los documentos relacionados anteriormente reposan en la carpeta del proyecto: ***Desarrollo de un modelo de fortalecimiento Institucional en transparencia e integridad en la Gobernación del Valle del Cauca 2021"***. En el área de gestión documental de la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con la ley 1474 de 2011, ley 1712 de 2014, las normas de calidad y de gestión documental.**
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.**
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA.**
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA.**
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO PALICA.**
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.**
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA.**
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.**

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA**
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA**
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA**
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA**
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA**
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:** para el pago de febrero de 2021 El Contratista anexa planilla N. 9416060681 y pago 55387047, de enero de 2021. según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO	
Concepto	***Valor***
Valor inicial del contrato	**22.000.000**
Valor Adiciones	**0**
Reajustes	**0**
Actualización de precios	**0**
Valor Total del Contrato	**22.000.000**
Valor pagado	**5.500.000**
Valor causado que no se ha pagado	**5.500.000**
Valor total ejecutado	**11.000.000**
Valor saldo por ejecutar	**11.000.000**
Intereses moratorios	**0**

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto (Anticipo, avances, pagos)	**Fecha**	**Valor**	**Observaciones**
PAGO	05-02-2021	5.500.000	**pagada**

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja:** EL CONTRATO SE EJECUTA FINANCIERAMENTE COMO SE PERFECCIONO, CUENTA CON EL REGISTRO PRESUPUESTAL Y LOS PAGOS SE EJECUTAN DE ACUERDO A LO PACTADO.
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato:** EL PRESENTE INFORME ES SUFICIENTE PARA EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE; PUESTO QUE, SE DA PLENA CONSTANCIA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA SEGÚN EL OBJETO Y SUS ESPECIFICACIONES.
- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo:** NO APLICA
- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato:** NO APLICA
- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente:** NO APLICA
- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla:** NO APLICA
- **Costo de actividades por entregables:** NO APLICA, porque el contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 2: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 3: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 4: **Actividades:**	**$**	**$**
TOTALES:	**$**	**$**

EGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES
SIN NOVEDAD

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS					
SIN NOVEDAD					
Fecha del próximo informe	**12**	**de**	**MARZO**	**de**	**2021**
Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los:					
16	días del mes de	**FEBRERO**		de	**2021**

OSCAR EDUARDO VIVAS ASTUDILLO
Jefe Oficina para Transparencia de la Gestión Publica
C.C. 1.144.040.788 de Cali Valle
SUPERVISOR

INFORME DE GESTION

Santiago de Cali, 16 de febrero de 2021

Doctor:
OSCAR EDUARDO VIVAS ASTUDILLO
Jefe Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública
Gobernación del Valle del Cauca
La ciudad

Asunto: INFORME DE GESTION MES DE FEBRERO 2021

Nombre del Contratista: LUZ ELCY URIBE ZUÑIGA
Número de Identificación: 66.723.838 de Tuluá
Número de Contrato: 1.05-59.2-0072 del 11 de enero de 2021
Periodo: febrero de 2021

De acuerdo al asunto de referencia muy respetuosamente me permito presentar mi gestión realizada a través de la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública de la Gobernación del Valle del Cauca, en prestación de servicios profesionales como Contadora Pública Especialista en Finanzas Públicas; del proyecto denominado: "***Desarrollo de un modelo de fortalecimiento Institucional en transparencia e integridad en la Gobernación del Valle del Cauca 2021"***

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

Obligación específica A
Realizar el monitoreo, acompañamiento y demás actividades relacionadas con el fomento y cumplimiento normativo en materia de transparencia, integridad y prevención de la corrupción realizadas en el marco de la implementación del Observatorio para la Transparencia y Lucha contra la Corrupción.

Obligación específica B
Realizar el análisis, consolidación, gestión y presentación de la información relacionada con el cumplimiento normativo en materia de transparencia, integridad y prevención de la corrupción

Obligación específica C
Contribuir en la gestión e implementación de las dimensiones y políticas de MIPG a cargo de la Oficina para la Transparencia.

Obligación específica D
Realizar verificación continua de los medios de difusión de información de la Oficina para la Transparencia de la Gestión pública y retransmitir cada uno de sus contenidos, por dichos medios.

Obligación específica E
Las de más que se adecuen al objeto contraactual.